

- <sup>1</sup> Berlinger G. La enfermedad (Buenos Aires, 1994)
- <sup>2</sup> Menéndez E. Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica (México, Alianza, 1990), p. 83.
- <sup>3</sup> Menéndez, E, *op. cit.*, p. 97.
- <sup>4</sup> Menéndez, E, *op. cit.*, pp. 98-99.
- <sup>5</sup> Menéndez, E, *op. cit.*, p. 103.
- <sup>6</sup> Menéndez, E, *op. cit.*, p. 91.
- <sup>7</sup> Menéndez, E, *op. cit.*, p. 106.

*Principales teorías éticas y bioéticas*

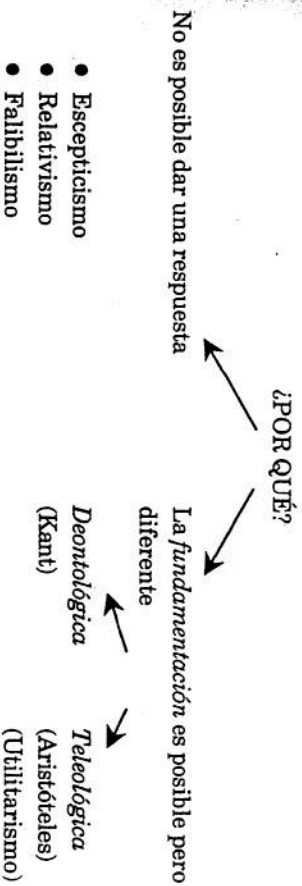
*Clasificación y breve caracterización de las diferentes teorías éticas. Deontologismo y consecuencialismo. Conceptos básicos de las principales teorías éticas. Teorías bioéticas. Diferentes procedimientos de decisión en ética clínica. El Principialismo: teoría, principios y reglas bioéticas, relación lógica entre las mismas.*

**Introducción**

En este capítulo presentaremos algunas teoría éticas. Centraremos el análisis en Kant y en Stuart Mill ya que son sus teorías las que constituyen el llamado "Principialismo". Esta teoría bioética es la más difundida y conocida. Ello no implica que no existan otros enfoques bioéticos posibles. Sin embargo, por ser precisamente la más popular es que no podemos omitir su presentación. En los próximos capítulos iremos viendo los distintos principios y reglas que la conforman.

Anteriormente hemos presentado una clasificación de las teorías éticas partiendo de la pregunta clave de la filosofía: ¿por qué?. Es decir: ¿por qué debo x? (siendo x una norma moral vigente).

De acuerdo a la respuesta, encontramos las siguientes posiciones:



Recordemos que, el primer grupo niega la posibilidad de explicar por qué uno debe comportarse moralmente. A continuación señalaremos algunas características de las distintas posiciones.

## Escepticismo

Sus representantes son, entre otros, Pirrón, Feyerabend, algunos postmodernos, Nietzsche. Se distinguen dos formas:

### a) *negación de la vigencia:*

Se entiende por *vigencia* el reconocimiento fáctico de normas según cualesquiera de estos dos aspectos: una norma moral está vigente cuando de hecho es observada, pero también cuando de hecho se «cree» que debe o que debería ser observada. Son concebibles casos de observancia sin creencia y de creencia sin observancia.

Se niegan los motivos morales que los hombres declaran como determinantes reales de sus acciones. En materia moral sólo cabe simulaciones, engaños, mentiras. Todo es mera hipocresía. La moralidad consiste en palabras, en una forma de engaño (especialmente de auto-engaño).

Ahora bien, una cosa es sostener que *todo* lo moral equivale a hipocresía, y otra que *aquí y ahora* las normas morales no son motivos de la acción. En el primer caso se está sosteniendo (al menos implícitamente) una tesis pesimista de la naturaleza humana. En el segundo, en cambio, se está haciendo el diagnóstico de un mal contingente; no se dice que lo moral no pueda tener vigencia, sino que ahora, de hecho, no la tiene, la ha perdido; se está expresando la nostalgia por una vigencia moral que alguna vez existió y que ya no existe.

### b) *negación de la validez:*

Como vimos, la validez de una norma tiene que ver con la posibilidad de que dicha norma sea racionalmente justificada: una cosa es lo que uno cree que es obligatorio y otra lo que “en verdad” es obligatorio.

Esta forma de escepticismo niega que los principios morales se apoyen en verdades. Ellos son “errores”, y de esta forma, ciertos errores se convierten en el factor determinante de acciones morales.

Podemos comparar esta posición con “la negación de la alquimia: uno puede negar los supuestos en que ésta se basa (justamente porque se los considera erróneos), admitiendo, sin embargo, que existieron alquimistas que creyeron en tales supuestos y que obraron en concordancia con ellos”<sup>1</sup>.

Si adoptamos esta posición (como lo hacen los neo-positivistas como Ayer y Carnap) y somos consecuentes con ella deberíamos, al mejor estilo pirrónico<sup>2</sup>, concluir que todas las opiniones que puedan emitirse al respecto son equivalentes no existiendo criterio alguno que nos permita decidirnos por una como la mejor.

Pero esta posición se vuelve insostenible. El escéptico cae en una contradicción: por un lado niega que haya juicios verdaderos y por otro lado pretende la verdad de su propia tesis. El escepticismo, en síntesis, se auto destruye.

El escéptico duda, pero en él la duda deja de ser la “duda metódica cartesiana, provisional y constructiva, para convertirse en “duda sistemática” que al autoaplicarse conduce a la “paradoja del mentiroso”<sup>3</sup>.

Nunca se puede dudar de todo a la vez; sólo se puede dudar a partir de determinadas certezas. Y aquí es necesario alertar sobre el prejuicio según el cual se cree que certezas y dudas se hallan en proporción inversa. Por el contrario, cada certeza alcanzada trae aparejado un nuevo campo de incertidumbres. Cada certeza multiplica las dudas. “Se me abre una puerta entro y me hallo con cien puertas cerradas. Lo decisivo es cuál será la actitud frente a las ‘puertas cerradas’. El escéptico constituye en última instancia, la resignada renuncia a continuar abriéndolas”<sup>4</sup>.

## Relativismo moral

El relativismo no niega los conceptos de «vigencia» y «validez», sino que los identifica. De esta manera sostiene que los principios morales son válidos cuando y donde son vigentes. La mayoría de los sofistas griegos eran relativistas.

## Falibilismo moral

Se acepta una validez “provisoria” de las normas. No se puede aceptar una justificación absoluta y para siempre de las reglas o valores, pero sí podemos explicar provisoriamente por qué debemos respetarlas. Quizá, en otro momento, esa misma norma que justificamos pase a ser ilegítima.

## Fundamentación deontológica

El por qué está en un principio moral básico. Ejemplos: ética cristiana, ética de Kant.

### *Ética Kantiana*

Kant (1724 - 1804) es uno de los grandes filósofos. Metódico, de naturaleza débil, tuvo una madurez filosófica tardía: escribió su obra más importante (*La crítica de la razón pura*) a los sesenta años provocando una verdadera revolución en el pensamiento moderno.

Para entender la teoría ética kantiana, es preciso conocer su teoría gnoseológica. Él piensa que el hombre, ser racional, no puede conocer el mundo tal cual es. Es imprescindible el uso de los sentidos para acceder al conocimiento del mundo que nos rodea, pero estos mismos sentidos que nos permiten conectarme con la realidad, la condicionan. Existe cierta estructura que le es impuesta al mundo desde el mismo sujeto que conoce. De este modo, no hay forma de conocer las cosas tal cual son, no es posible conocer lo absoluto Pero, sino fuera por esa misma estructura, el conocimiento sería imposible.

Además de sentidos, el hombre tiene entendimiento y razón. La razón no puede evitar, a causa de su propia naturaleza, el ir más allá de lo que los sentidos le muestran. Cuando eso sucede, ya no es posible hablar de conocimiento, ya que, a través de la especulación, se puede llegar a conclusiones totalmente contradictorias. Por ejemplo, que Dios existe o que Dios no existe. Estas afirmaciones se pueden sostener argumentativamente de forma indistinta y demostrar cualquiera de ellas. Pero, como no es posible una comprobación empírica de ninguna de las dos, entonces, no se puede preferir ninguna de ellas.

Nos encontramos con que, aunque el hombre no puede conocer lo absoluto, sino sólo lo que los sentidos le ofrecen y que él mismo distorsiona a través de los sentidos y el entendimiento, tiene una disposición inevitable hacia ese mismo conocimiento por ser un ser dotado de razón. Es en la conciencia moral donde Kant encuentra la solución a este problema. Él cree que esta conciencia tiene un contacto con lo absoluto. Este absoluto es el deber. La conciencia moral es la que manda de modo absoluto, la que ordena de modo incondicionado.

*La conciencia moral es la que me manda hacer cosas porque debo hacerlo, no porque el hacerlo me proporcione algún tipo de beneficio, sino porque es mi deber hacerlo.*

Es la conciencia de una exigencia absoluta que no se encuentra en la naturaleza ni se explica a partir de ella. Por ejemplo, cuando un objeto cae, no cae porque tenga un deber moral de hacerlo, sino que simplemente cae. En la naturaleza, las cosas simplemente son, no hay un deber por el cual sean de tal o cual manera. En ella, todo se encuentra pautado por leyes causales. En cambio, en la conciencia moral existe es lo que Kant llama el "imperativo categórico", que manda de manera incondicionada.

En la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Kant nos dice que no hay nada que puede ser considerado como bueno sin restricción, salvo una "buena voluntad". Esto quiere decir que sólo la voluntad es buena de manera absoluta y no relativa. Por ejemplo, la inteligencia es buena de manera relativa porque puede ser utilizada para entender más a fondo un texto o para robar un banco. En otras palabras, la buena voluntad es buena siempre y lo es en sí misma y no porque me ayude a alcanzar algún fin.

Kant nos da tres ejemplos que facilitan la comprensión de lo que venimos diciendo:

- 1) Imagínese una persona que se está ahogando en un río. Trato de salvarla, pero no lo logro y se ahoga.
- 2) Una persona se está ahogando en un río. Trato de salvarla y lo logro.
- 3) Una persona se está ahogando en el río. Yo la salvo por casualidad con una red con la que estaba pescando.

Lo que se intenta realizar en los tres casos es el salvamento. Cuando uno intenta analizar desde un punto de visto moral realizar cada caso, queda claro que el tercero no tiene ningún tipo de valor moral porque el salvamento ocurrió sin que hubiera una voluntad de hacerlo y, por lo tanto, no se puede decir que ese acto sea bueno o malo. Mientras que los otros dos sí tienen valor moral porque aquí la buena voluntad estuvo presente y ambos son buenos más allá del resultado de la acción, porque lo que importa no es lo efectuado o realizado sino la voluntad que es buena en sí misma.

Cuando Kant habla de *deber*, se refiere a la *buena voluntad* que se encuentra con ciertas restricciones que no le permiten manifestarse por sí sola. Esto es así porque las acciones del hombre no están determinadas sólo por la razón, sino que también las inclinaciones entran en juego. El

hombre no es sólo razón, también es pasión: simpatía, orgullo, amor, odio, placer, etc.

*Existe, por lo tanto, una tensión entre la racionalidad y las inclinaciones, entre la ley moral y la voluntad humana que es subjetiva e imperfecta.*

Como existe esta tensión, este conflicto, la buena voluntad se llama *deber*. Si no existieran las inclinaciones y la voluntad fuera puramente racional, sería una *voluntad santa*, puramente buena que no actuaría cons- treñida por una obligación: realizaría la ley moral de forma automática.

A partir de lo dicho, podemos entender como, según Kant:

*Las acciones pueden ser de tres tipos: contrarias al deber, conformes al deber y por deber.*

Resulta obvio que las del primer tipo no pueden ser consideradas ac- ciones morales. Las segundas son sólo morales en apariencia puesto que pueden haber sido realizadas por alguna inclinación o interés egoísta del agente. De modo que tan sólo las acciones realizadas *por deber* son moral- mente válidas. Otro ejemplo dado por el mismo autor es el siguiente:

“...es, desde luego, conforme al deber que el mercader no cobre más caro a un comprador inexperto; y en los sitios donde hay mucho comercio, el comerciante avisado y prudente no lo hace, en efecto, sino que mantiene un precio fijo para todos en general... Así pues uno es servido honradamente. Más ésto no es ni mucho menos suficiente para creer que el mercader haya obrado así por deber; por principios de honradez: su provecho lo exigía; más no es posible además que el comerciante tenga una inclinación inmediata hacia los compradores, de suerte que por amor a ellos, por decirlo así, no haga diferencias a ninguno en el precio. Así, pues, la acción no ha sucedido ni por deber ni por inclinación inmediata, sino simplemente por una intención egoísta”<sup>75</sup>.

Nótese que, en el ejemplo anterior, si el motivo de la acción (cobrar a todos lo mismo) hubiera sido la simpatía o el amor hacia los compradores, la acción tampoco sería moralmente buena pues habría estado determina- da por una inclinación (el sentimiento de amor o simpatía).

Para Kant, una acción es buena si y sólo si está determinada por la ley moral y, por lo tanto, se realiza por deber, aún con perjuicio de todas mis inclinaciones. De todas maneras, no hay que interpretar que siempre

tiene que haber un conflicto entre el deber y las inclinaciones para que actúe de manera moral. Puede suceder que las inclinaciones coincidan con el deber. Lo importante es que mi acción no sea provocada por las inclinaciones. Por lo tanto, el valor moral que pueda tener una acción depende de principio que nos lleva a efectuarla y no de la realización del objeto de misma. Este principio es llamado *máxima de la acción* es aquello por cual realizo el acto.

Por otro lado, la ley moral es universal y necesaria, es decir, es presente en todos los sujetos racionales de la misma forma:

“...no puede ponerse en duda que su ley (la ley de la moralidad) es de tan extensa significación que tiene vigencia, no sólo para los hombres, sino para todos los seres racionales en general, no sólo bajo condiciones contingentes con excepciones, sino por modo absolutamente necesario...”<sup>76</sup>.

Por lo tanto «el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley»<sup>77</sup>. Pero ¿en qué consiste esa ley que determina la voluntad para que ésta pueda llamarse buena? La “fórmula” que nos da Kant es lo que llama *imperativo categórico*:

*“Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal”.*

Dice Kant: “Para saber lo que he de hacer para que mi querer se moralmente bueno, no necesito ir a buscar muy lejos una penetración especial. Inexperto en lo que se refiere al curso del mundo; incapaz de esta preparación para los sucesos todos que en él ocurren, bástame preguntar *¿puedes querer que tu máxima se convierta en ley universal?* Si no, es una máxima reprochable, y no por algún perjuicio que pueda ocasionarte a ti o a algún otro, sino porque no puede convenir, como principio, en una legislación universal posible...”<sup>78</sup>. Esto quiere decir que, al actuar, tengo que pensar que en esa acción tiene que ser querida como ley para todos. No es lícito pensarme a mí mismo como una excepción a la regla.

Kant ejemplifica el «funcionamiento» de esta ley del siguiente modo:

“Sea, por ejemplo, la pregunta siguiente: ¿me es lícito, cuando me hallo apurado hacer una promesa con el propósito de no cumplirla?... Ciertamente, veo muy bien que no es bastante el librarme, por medio de ese recurso, de una perplejidad presente, sino que hay que considerar detenidamente si no podré ocasionarme luego esa mentira muchos más graves contratiempos que éstos

que ahora consigo eludir... habré de considerar si no sería más sincera conductura en este punto según una máxima universal y adquirir la costumbre de no prometer nada sino con el propósito de cumplirlo. Pero pronto veo claramente que una máxima como ésta se funda sólo en las consecuencias inquietantes. Ahora bien, es cosa muy distinta ser veraz por deber, de serlo por temor a las consecuencias perjudiciales... En cambio, para resolver de la manera más breve, y sin engaño alguno, la pregunta de si una promesa mentirosa es conforme al deber, me bastará preguntarme a mí mismo: ¿me daría yo por satisfecho si mi máxima (salir de apuros por medio de una promesa mentirosa) debiese valer como ley universal tanto para mí como para los demás?... Y bien pronto me convengo de que, si bien puedo querer la mentira, no puedo querer, empero, una ley universal de mentir; pues, según esta ley no habría propiamente ninguna promesa, porque sería vano fingir a otros mi voluntad respecto de mis futuras acciones, pues no creerían ese mi fingimiento, o si, por precipitación lo hicieran, pagaríanme con la misma moneda; por tanto, mi máxima, tan pronto como se tornase ley universal, destruiríase a sí misma”<sup>9</sup>.

Queda claro, entonces, que para esta ética lo importante no es lo que se hace sino cómo se hace, o dicho de otro modo, lo importante es la forma y no el contenido: “La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice, no es buena por su adecuación para alcanzar algún fin que nos hayamos propuesto; es buena sólo por el querer, es decir, es buena en sí misma... Aún cuando, por particulares enconos del azar o por la mezquindad de una naturaleza madrastra, le faltase por completo a esa voluntad la facultad de sacar adelante su propósito... Y sólo quedase la buena voluntad... sería esa buena voluntad como una joya brillante por sí misma, como algo que en sí mismo posee su propio valor. La utilidad o la esterilidad no pueden ni añadir ni quitar nada a ese valor”<sup>10</sup>. “...lo que es moralmente bueno no basta que sea *conforme* a la ley moral, sino que tiene que suceder *por* la ley moral...”<sup>11</sup>. “Lo esencial de todo valor moral de las acciones está en que la ley moral determine inmediatamente la voluntad. Si la determinación de la voluntad ocurre *en conformidad* con la ley moral, pero sólo mediante un sentimiento de cualquier clase que sea (que venga a ser el fundamento de determinación de la voluntad), entonces encerrará la acción cierta *legalidad* pero no *moralidad*”<sup>12</sup>.

Un médico, por ejemplo, debe asistir a todo aquél que solicite su ayuda. La máxima de no auxiliar a aquellos enfermos que ponen en riesgo la salud del profesional, no puede ser elevada a ley universal. Si así fuera, el propio médico podría verse en serio peligro cuando, afectado por una enfermedad contagiosa, no pudiera contar con la asistencia necesaria. Pero si se

atende al enfermo a causa del temor a ser sancionados por la legislación vigente o a quedar desacreditados frente a los colegas o, incluso, si se actúa guiado por un sentimiento de caridad o amor hacia el prójimo, entonces, esa acción sería legal, pero no moral. Por el contrario, si frente a un enfermo afectado de SIDA sentimos cierta aversión y deseamos eludir el caso por miedo al contagio, pero a pesar de ello acudimos en su auxilio, venciendo la inclinación que nos impulsa a escapar salvaguardando así nuestra integridad, entonces habremos actuado moralmente. El respeto por el imperativo categórico habrá sido el motor de nuestra acción

El obrar de este modo nos causará, ciertamente displacer:

“... (la) sumisión a una ley, es decir a un orden (que indica coacción para el sujeto sensiblemente afectado), no encierra placer alguno, sino más bien en esa medida dolor en la acción en sí. Pero, por el contrario, como esa coacción está ejercida sólo por la legislación de la propia razón, encierra también elevación...”<sup>13</sup>.

Lo que, además, quiere Kant significar en esta cita es que sólo el hombre que actúa bajo esta ley es verdaderamente libre. Si bien hay una *sumisión* a un orden y, por lo tanto, cierta *coacción*, no se trata de un código adquirido “desde afuera” (tal como lo son la legislación laica e, incluso, los mandamientos de la religión judeo-cristiana). La ley moral le es dada al sujeto por él mismo y, por lo tanto, la *autonomía* de la voluntad queda garantizada.

De esta manera, se puede pensar otra formulación del imperativo categórico:

“*Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio*”<sup>14</sup>.

Esto se entiende si tenemos en cuenta que toda acción que se lleva a cabo, se la realiza con miras a un fin. El imperativo categórico manda absolutamente y se refiere a fines objetivos que constituyen su fundamento. Solamente las personas pueden ser fines absolutos porque actúan suponiendo la idea de la libertad, pensándose a sí mismos como autónomos (dependiendo de sí mismos, como autores de su propia ley universal y no de algo que se impone desde fuera). Así, si se considera a una persona solamente como un medio para obtener algún fin, se actuará de manera inmoral.

Kant diferencia claramente entre "persona" y "cosa o mercancía". En la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, deriva la idea de *dignidad* de las personas a partir de la idea de *precio* de las mercancías. La mercancía es algo valioso en tanto satisface alguna necesidad o deseo. Es decir que el valor de la mercancía es *relativo* a esa necesidad o deseo, tiene un valor *para*, y puede ser sustituida por algo equivalente. Una persona, en cambio, tiene un valor *absoluto*, un valor *en sí*, y no puede ser reemplazada. El valor interno o absoluto es lo que hace a la persona no intercambiable. Este valor absoluto encuentra su fundamento en el hecho metafísico de que la persona es el único ser capaz de darse leyes a sí misma, es decir, el único ser capaz de *autonomía*<sup>15</sup>. Ese valor interno, ese poder tener autonomía moral, es lo que hace que la persona sea digna.

El sujeto en Kant

Persona	Cosa/Mercancía
Fin en sí mismo	Medio (para)
Irreemplazable	Reemplazable
Valor absoluto	Valor relativo
Dignidad	Precio
↑ <i>Ley moral</i> (Autonomía)	

La principal objeción que ha recibido la ética kantiana se basa en su extrema rigurosidad. Las excepciones no están permitidas. Si no debo mentir, entonces no debo hacerlo nunca, independientemente de las circunstancias y, por supuesto, de las consecuencias.

### Fundamentación teleológica

El por qué depende de las consecuencias. Ejemplo: utilitarismo (en sus dos formas: del acto y de la regla), ética de Aristóteles.

### Utilitarismo

Veamos directamente de Stuart Mill, uno de los principales representantes de esta doctrina, en qué consiste la misma:

"El credo que acepta la utilidad o Principio de la Mayor Felicidad como fundamento de la moral, sostiene que las acciones son justas en la proporción con que tienden a promover la felicidad; e injustas en cuanto tienden a producir lo contrario de la felicidad. Se entiende por felicidad el placer, y la ausencia de dolor; por infelicidad, el dolor y la ausencia de placer. Para dar una visión clara del criterio moral que establece esta teoría, habría que decir mucho más particularmente, qué cosas se incluyen en las ideas de dolor y placer, y hasta qué punto es ésta una cuestión patente. Pero estas explicaciones suplementarias no afectan a la teoría de la vida en que se apoya esta teoría de la moralidad: a saber, que el placer y la exención del dolor son las únicas cosas deseables como fines; y que todas las cosas deseables, lo son o por el placer inherente a ellas mismas, o como medios para la promoción del placer y la prevención del dolor"<sup>16</sup>.

Claro que por "placer", el autor no entiende exclusivamente los placeres que podríamos llamar animales. Por el contrario, reconoce y afirma que "los seres humanos tienen facultades más elevadas y, una vez que se han hecho conscientes de ellas, no consideran como felicidad nada que no incluya su satisfacción"<sup>17</sup>.

Además, téngase en cuenta que el criterio utilitarista no se refiere a la mayor felicidad del propio agente, sino a la mayor cantidad de la felicidad general (dicho de otro modo: la mayor felicidad para el mayor número de personas). Es más, según esta postura ética "es noble renunciar a la propia felicidad o a sus posibilidades; pero, después de todo, este sacrificio debe hacerse por algún fin. No es un fin en sí mismo; y si se nos dice que su fin no es la felicidad, sino la virtud, yo pregunto: ¿qué podría serlo mejor que la felicidad, si el héroe o el mártir no creyeran que habían de ganarse para los otros la exención de un sacrificio semejante? ¿Se sacrificarían si creyeran que su renunciamento a la felicidad personal no produciría más fruto que legar al prójimo una suerte igual a la suya, dejándola también la situación de la persona que ha renunciado a la felicidad? Se debe toda clase de honores a aquel que puede renunciar al goce personal de la vida, cuando con su renunciación contribuye dignamente a aumentar la felicidad del mundo. Pero el que lo hace, o pretende hacerlo, con otro fin, no merece más admiración que el asceta que está en el altar. Ésta quizás sea una alentadora prueba de lo que los hombres pueden hacer; pero, con toda seguridad, no es un ejemplo de lo que debieran hacer"<sup>18</sup>.

De lo anterior se deduce que para el utilitarismo no hay normas válidas para todas las situaciones: "no es defecto de ningún credo, sino de la complicada naturaleza de los asuntos humanos el que la conducta no pue-

da ser conformada de manera que no exija excepciones, y el que apenas ninguna clase de acción pueda ser establecida firmemente como obligatoria siempre o condenable siempre”<sup>19</sup>.

¿Cómo aplicaríamos esta teoría para resolver, por ejemplo, alguno de los problemas éticos vinculados al SIDA? Veamos, tomemos, por ejemplo, el problema del deber o no de asistir a un enfermo de SIDA, la respuesta del utilitarismo sería que debe ser asistido o no dependiendo de la situación. Supongamos el caso extremo de un pueblo relativamente aislado que cuenta con un sólo médico para atender a toda su población y que, en dicho lugar, un enfermo de SIDA debe ser intervenido quirúrgicamente por presentar una peritonitis. Pero las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la intervención ponen en peligro la vida del médico. Entonces, la respuesta utilitarista sería que la intervención no debería realizarse, pues la vida del médico representa un medio para alcanzar el fin último: la mayor felicidad para el mayor número de personas. Sin embargo, la situación sería diferente si la persona afectada de SIDA fuera de una importancia tal que el futuro de la sociedad a la que pertenece dependería exclusivamente de ella. En tal caso, el arriesgar la vida del médico estaría justificado.

Ahora bien, esta posición ética ofrece varios flancos débiles desde el punto de vista filosófico y ha sido duramente criticada.

El utilitarismo surge en íntima conexión con el desarrollo capitalista en Inglaterra. Los utilitaristas ingleses fueron quienes iniciaron la economía política como ciencia (Adam Smith). Por eso “la ética utilitarista es comprensible a la luz de una forma de vida contable-comercial, y la ficción metódica del *homo oeconomicus* es el modelo adecuado en este caso; en consecuencia, las nociones de *calculo*, *exactitud* y *cantidad*, hallan en esa actividad el paradigma que les otorga vida y sentido. Pero estas nociones no pueden transferirse sin más a otros contextos, en los que tal paradigma contable-comercial no tiene cabida”<sup>20</sup>.

Pero la objeción más fuerte que puede hacerse es que incurre en una “falacia naturalista”. Stuart Mill dice que el placer y la liberación del dolor (es decir, la felicidad) son las únicas cosas deseables como fines. Pero ¿cuál es la razón para sostener que este principio es verdadero? La razón que el autor ofrece es la siguiente: “La única prueba posible de que un objeto es visible, es que la gente lo ve efectivamente. La única prueba de que un sonido es audible, es que la gente lo oiga. Y lo mismo ocurre con las otras fuentes de la experiencia. De la misma manera, supongo yo, la única evidencia que puede alegarse para mostrar que una cosa es deseable, es que la gente la desee de hecho”<sup>21</sup>.

Pero “deseable” no significa “capaz de ser deseado” como “visible” significa “capaz de ser visto”. Deseable significa lo que *debe* o *merece* desearse. Que la mayoría de la gente desee x no significa que x sea *digno* de ser deseado. Lo que se desea no es *ipso facto* bueno, también son posibles los malos deseos.

### *Ética Aristotélica*

La obra monumental de Aristóteles (384-322 a.c) abarca conocimientos tan disímiles como la lógica y la botánica, pasando por la retórica, la ética, la metafísica, un estudio sobre los animales, sobre el alma, etc. Su maestro fue Platón y es en contraposición a éste como hay que pensarlo. Mientras uno concibe un mundo de ideas (Platón), el otro pone la realidad en este mundo (Aristóteles).

Sostuvo que hay distintos tipos de *saberes*. Algunos saberes son los *teóricos*, otros los *poiéticos* y otros los *prácticos*.

Los *saberes teóricos* (del griego *theorein*: ver, contemplar) se ocupan de describir las cosas, nos muestran lo que hay en el mundo, cómo es eso que hay y lo que sucede (cómo respiran los animales, el tipo de plantas acuáticas que existe, cómo se mueven los planetas, etc.). Son saberes “descriptivos” como el de la Física, la Biología, la Astronomía, etc. que se ocupan de lo que es de una determinada manera y no puede ser de otra.

En cambio, los *saberes poiéticos* (del griego *poiein*: hacer, producir, fabricar) y los *saberes prácticos* (del griego *praxis*: tarea, quehacer, “negocio” como negación del ocio) se ocupan de lo que puede ser de otra manera, de lo que podemos modificar, cambiar a voluntad. No puedo modificar el movimiento de los planetas pero puedo cambiar la forma en que construyo una casa o fabrico un telar o pinto un cuadro.

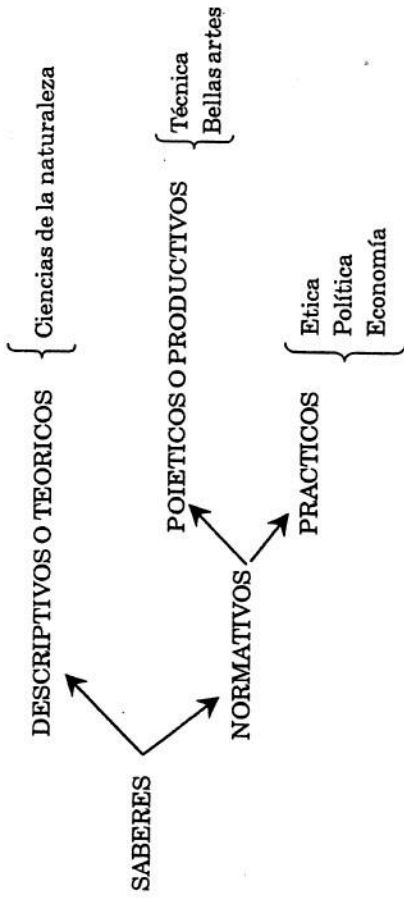
Los *saberes poiéticos* nos sirven de guía para producir dos grupos de cosas: objetos útiles (una casa, un telar, una rueda, etc.) u objetos bellos (un cuadro, una escultura, un poema, etc.). Es decir, las *técnicas* y las *artes* son saberes de este tipo.

Los *saberes prácticos* nos orientan sobre qué debemos hacer para conducir nuestra vida de una manera buena y justa, nos guían en como actuar, en como elegir la decisión correcta en cada caso para que la propia vida en su totalidad sea buena.

Tanto los *saberes poiéticos* como los *saberes prácticos* son “normativos”, no son descriptivos como los *teóricos*. Es decir, se expresan en forma

de normas que nos señalan el modo de proceder para alcanzar el fin deseado. Por ejemplo, si queremos producir un pastel de cumpleaños tenemos que seguir normas que nos señalan paso a paso lo que hay que hacer para alcanzar el fin propuesto: nuestro pastel.

Resumiendo:



La ética de Aristóteles no escapa al teleologismo que impregna toda su filosofía. Se trata entonces de una ética de fines basada en la deliberación y en la virtud.

Para este filósofo griego, todas las cosas tienden a algún fin, él piensa la naturaleza de manera teleológica o finalista. El fin al cual tienden las cosas es el bien de cada una de ellas, es decir su máxima perfección. "Pero como hay muchas acciones, artes y ciencias, resultan también muchos los fines: en efecto, el de la medicina es la salud; el de la construcción naval, el barco; el de la estrategia, la victoria; el de la economía, la riqueza. Y en todas aquellas que dependen de una sola facultad..., los fines de las principales son preferibles a los de las subordinadas, ya que éstos se persiguen en vista de aquellos"<sup>22</sup>. Del mismo modo, también el hombre cuando actúa, cuando realiza acciones, busca un bien. Cuando el hombre hace algo, lo hace porque lo considera un bien.

Los bienes pueden ser de dos tipos distintos: medios para un fin, por ejemplo, tomar un medicamento para curar una enfermedad, o fines en sí mismos, por ejemplo, mirar un cuadro. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, en toda acción, habrá un fin último, porque si todo se hiciera como medio para algo, la cadena de acciones carecería de sentido, faltaría aquello final que se busca con el actuar.

Aristóteles nos presenta dos características de aquel bien último que debemos buscar: debe ser buscado por ser valioso en sí mismo (debe ser verdaderamente final) y debe bastarse a sí mismo, ya que si esto no fuera así, nos llevaría a depender de otra cosa.

La *felicidad* es, para Aristóteles, el bien supremo; se trata de un *fin último*, es decir, que no se persigue en vista de otros (nótese la semejanza con el utilitarismo) y es también un *fin autárquico*, esto es, que no depende de otros sino de uno mismo. Este es el fin buscado por todos los hombres y en eso no hay discusión posible. Sin embargo, cada hombre cree que la felicidad se encuentra en cosas distintas. Así, algunos creen poder encontrarla en los honores, otros en el placer, otros en la riqueza

La actividad que tiene como fin lograr la felicidad es la *política*. Por lo tanto, los fines de todas las otras actividades deben subordinarse al fin de esta actividad. En otros términos, la ética queda, en Aristóteles, subordinada a la política. La primera tiende a la felicidad individual mientras que la segunda tiende al bien común. En estos términos, se justificaría una transgresión, por ejemplo mentir, si con ello se beneficiara a la polis:

"Si existe, pues, algún fin de nuestros actos que queramos por él mismo, y no elegimos todo por otra cosa... es evidente que ése fin será lo bueno y lo mejor... Si es así, hemos de intentar comprender de un modo general cuál es y a cuál de las ciencias o facultades pertenece. Parecería que ha de ser el de la más principal y eminentemente directiva. Tal es manifestamente la política. En efecto, ella establece qué ciencias son necesarias en las ciudades y cuáles ha de aprender cada uno, y hasta qué punto. Veamos además que las facultades más estimadas le están subordinadas, como la estrategia, la economía, la retórica... el fin de ella comprenderá los de las demás ciencias, de modo que constituirá el bien del hombre; pues aunque el bien del individuo y el de la ciudad sean el mismo, es evidente que será mucho más grande y más perfecto alcanzar y preservar el de la ciudad; porque, ciertamente, ya es apetecible procurarlo para uno sólo, pero es más hermoso y divino para un pueblo y para ciudades"<sup>23</sup>.

Las acciones morales son entonces aquellas que benefician a los demás. La valentía en el combate, por ejemplo, beneficia a la *polis*, aunque puede acarrearle al individuo daños irreparables.

En cuanto a ¿qué es la felicidad? La felicidad sólo se encuentra en la virtud, entendida esta como excelencia. Ella debe buscarse en la actividad propia, exclusiva del hombre, es decir en el ejercicio de la vida racional. Ahora bien, así como lo propio del citarista es tocar la cítara, y del buen citarista tocarla bien:



*El bien humano (felicidad) es la actividad del alma racional conforme a la virtud.*

La virtud es un hábito, el hábito por el cual el hombre se hace bueno y por el cual ejecuta bien su propia función. Aristóteles distingue dos tipos de virtudes: las éticas y las dianoéticas. Las segundas, se refieren a la razón considerada en sí misma. Para Aristóteles, el hombre tenía tres almas: una vegetativa, una apetitiva y otra racional. Cada una de ellas tenía una función específica. El alma racional era la que distinguía al hombre del resto de los animales y es a ella, considerada en sí misma, a la que se refieren las virtudes dianoéticas. Mientras que las virtudes éticas se refieren a la razón aplicada a la facultad de desear. Son las virtudes del carácter y están íntimamente relacionadas con los modos de ser.

La virtud consiste en el hábito de elegir el *justo medio* por aquellas razones por las cuales lo elegiría el prudente. Para Aristóteles es necesario que haya elección para poder hablar de acto moral. Si dicha elección no existe, entonces no tiene sentido hablar de acto moral porque no se puede calificar de bueno o malo aquello que no es voluntario. Por otro lado, habla de *hábito* porque no es suficiente con que una persona realice un acto virtuoso para poder ser llamada virtuosa, sino que debe realizar actos virtuosos de manera más o menos sistemática. Tiene que haber una forma constante de actuar, una forma de ser, un carácter. Finalmente, lo que caracteriza al hombre prudente es el ser capaz de deliberar bien acerca de lo que es bueno y ventajoso para sí y para la *polis* y, en consecuencia, de elegirlo:

“...la virtud es un hábito selectivo que consiste en un término medio relativo a nosotros, determinado por la razón y por aquella por la cual decidiría el hombre prudente. El término medio lo es entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto...”<sup>24</sup>

La virtud entendida como hábito debe hallarse en una posición intermedia: consiste en elegir el término medio al actuar. Este término se encuentra entre dos extremos o vicios: el exceso y el defecto. Por ejemplo, la cobardía y la temeridad serían dos vicios, cada uno en un extremo, uno por defecto y otro por exceso, mientras que la valentía sería la virtud, el término medio.

El hombre prudente elige siempre el término medio y su elección, es el resultado de la deliberación. Este término medio dado por la razón debe ser determinado como lo haría el hombre prudente, aquel dotado de sentido

moral, aquel que tiene la razón entrenada gracias a una larga experiencia y puede distinguir el término medio. Pero no todas las cosas son susceptibles de deliberación. Deliberamos sobre lo que está a nuestro alcance, sobre lo que es realizable, sobre lo contingente (no sobre lo azaroso o sobre lo necesario) y sobre los medios, no sobre los fines:

“Pero no deliberamos sobre los fines sino sobre los medios que conducen a los fines. En efecto, ni el médico delibera sobre si curará, ni el orador sobre si persuadirá, ni el político sobre si legislará bien, ni ninguno de los demás sobre su fin; sino que, dado por sentido el fin, consideran el modo y el medio de alcanzarlos, y cuando aparentemente son varios los que conducen a él, considerarán por cuál se alcanzaría mejor y más fácilmente...”<sup>25</sup>

Por otro lado, Aristóteles sabe que el término medio no es algo fijo y determinado de una vez y para siempre, sino que dependerá de nosotros y de nuestras circunstancias.

Siguiendo con la problemática ética que presenta el SIDA ¿Cómo debería actuar el médico frente a pacientes con esta enfermedad? Si aceptamos que el fin de la medicina es tender a la salud, el médico tiene, en principio, la obligación de asistir a todos los enfermos sin efectuar ningún tipo de discriminación. Recordemos que no se delibera sobre los fines. Sin embargo, tampoco debe actuar impetuosamente, sin tener en cuenta los riesgos de su acción. Debe reflexionar acerca de cómo y cuándo actuar.

No obstante, como todos los fines, incluido el de la medicina, están subordinados a la política, podría darse el caso, al menos hipotéticamente, de que, por razones de Estado, el médico debiera abstenerse de asistir a un enfermo.

Como vemos, y para finalizar, digamos que la ética aristotélica es, de alguna manera, situacionista:

“...todo lo que se diga de las acciones debe decirse en esquema y no con rigurosa precisión...en lo relativo a las acciones y a la conveniencia no hay nada establecido, como tampoco en lo que se refiere a la salud. Y si la exposición general ha de ser de esta naturaleza, con mayor razón carecerá de precisión la de lo particular, que no cae bajo el dominio de ningún arte ni precepto, sino que los mismos que actúan tienen que considerar siempre lo que es oportuno, como ocurre también con el arte de la medicina y en el del piloto”<sup>26</sup>

## Actividades

**Actividad 1:** Una con flechas los conceptos de la columna derecha con los de la izquierda.

Una norma observada	Negación de la validez
Los principios morales son errores	Relativismo moral
Identificación entre vigencia y validez	Vigente
Validez provisoria de las normas	Falibilismo moral

**Actividad 2:** Clasifique las siguientes afirmaciones como *verdaderas* (v) o *falsas* (F) según corresponda. Justifique su elección.

- A) Kant y Aristóteles sostienen una ética deontológica.
- B) Mill sostiene una ética teleológica.
- C) Para Kant las acciones realizadas "por deber" son las únicas moralmente válidas.
- D) *Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal*, es la fórmula del imperativo categórico de Stuart Mill.
- E) El principio de utilidad nos dice que las acciones son justas en cuanto tienden a promover la felicidad e injustas en cuanto tienden a promover lo contrario de la felicidad.
- F) La felicidad, en la teoría de Stuart Mill, debe ser entendida como *placer y ausencia de dolor*.
- G) Lo más importante en el utilitarismo es la felicidad del individuo, no teniendo valor la de la sociedad.
- H) Para Aristóteles, la felicidad no debe ser entendida como un fin en sí misma.
- I) Aristóteles considera a la ética como subordinada a la política.
- J) La virtud es el hábito de elegir el justo medio.

**Actividad 3:** Lea atentamente y analice el texto que sigue. Luego, responda las preguntas que se formulan al final justificando cada respuesta.

En un hospital público, la necesidad imperiosa de conseguir donantes de sangre lleva al jefe de hemoterapia a concebir una suerte de contrato el cual se ofrecen ciertos privilegios a quienes se asocien a un "club de sangre".

Ser socio de dicho club, implica el compromiso de donar sangre, por lo menos, dos veces al año. A cambio, el socio podrá acceder a turnos preferenciales o, de ser posible, será atendido en el día en caso de necesitar una consulta médica. Además, cualquier estudio que solicite será realizado a la brevedad y tendrá acceso a cursos y charlas sobre hemodonación. Para facilitar la identificación de los miembros del club de sangre, se hará entrega a los mismos de un distintivo que deberán utilizar dentro del hospital.

Con este proyecto, se pretende lograr un banco virtual de sangre "secura" que abastecerá la institución. Así, cuando fuera necesario, se llamaría a un socio con el grupo sanguíneo requerido para que efectivizara la donación.

De esta manera, también se evitaría tener que descartar sangre del grupo sanguíneo más común que, precisamente por su mayor prevalencia, es la más donada. Por otro lado, se sabe que los miembros de este tipo de asociaciones, suelen ser muy responsables a la hora del cuidado de su salud lo cual garantiza la "calidad" de su sangre. Hoy en día, la calidad de la sangre donada, constituye uno de los problemas más serios en ese hospital ya que la manera en que se obtiene la sangre para la "donación" es coercitiva. Lo que se hace es pedirle a los pacientes internados que deben ser operados que presenten cinco dadores como requisito indispensable para realizar la operación. Ello redundaría en sangre de mala calidad en la medida en que los pacientes buscan dadores dónde y cómo sea.

- A) Identifique el o los conflictos morales implicados en el relato.
- B) ¿Qué solución considera que se puede dar desde la ética de Kant?
- B) ¿Qué solución considera que se puede dar desde la ética de Stuart Mill?

**Actividad 4:** Explique qué es la virtud para Aristóteles en el contexto de su ética teleológica.

**Actividad 5:** Plantee un conflicto que pueda presentarse en la relación médico-paciente y formule un ejemplo de acción virtuosa como solución al mismo. Explique su respuesta.

- <sup>1</sup> Maliani, R. El discreto encanto del escepticismo ético. Cuadernos de ética, N° 6, p10, 1989
- <sup>2</sup> Los escepticos por antonomasia en la Antigüedad fueron los pirrónicos. Según Pirron, todas las opiniones discordantes acerca de un mismo hecho son equipolentes (isothénei), por lo que se recomienda la abstención del juicio (epojé) como estrategia para alcanzar la serenidad o tranquilidad del alma (ataraxia) que constituye el principal objetivo de la vida.
- <sup>3</sup> Paradoja del mentiroso: si digo que todos mienten siempre, entonces miento también al decirlo, de lo que resulta que no todos mienten siempre; si deseo sostener mi tesis tengo que admitir la excepción, pero si lo hago niego la tesis que pretendo defender.
- <sup>4</sup> Maliani, R, op cit, p 25.
- <sup>5</sup> Kant, I. Fundamentación de la metafísica de las costumbres, pp 33-34.
- <sup>6</sup> Kant, I, op cit, p 52.
- <sup>7</sup> Kant, I, op cit, p 38.
- <sup>8</sup> Kant, I, op cit, p 43, lo destacado es nuestro.
- <sup>9</sup> Kant, I, op cit, pp 41-42.
- <sup>10</sup> Kant, I, op cit, pp 28-29.
- <sup>11</sup> Kant, I, op cit, pp 19-20.
- <sup>12</sup> Kant, I. Crítica de la razón práctica. Primera parte, Libro primero, cap III, p 107.
- <sup>13</sup> Kant, I, op cit, p 119.
- <sup>14</sup> Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, trad. Morente, Buenos Aires, Espasa-Calpe, col. Austral, 1946, pág. 83.
- <sup>15</sup> Frente a quienes argumenten que esto no es aplicable a individuos pertenecientes a la especie humana pero incapaces por taras congénitas o adquiridas, puede oponerse la inversión de la carga de la prueba. De todos modos, reconocemos que el tema es muy escurroso.
- <sup>16</sup> Stuart Mill, J. El utilitarismo. Ed Orbis, Madrid, 1980, p 139.
- <sup>17</sup> Stuart Mill, J, op cit, p 140.
- <sup>18</sup> Stuart Mill, J, op cit, p 147.
- <sup>19</sup> Stuart Mill, J, op cit, p 154.
- <sup>20</sup> Trapani, D. La praxis médica como paradigma de la ética de Epicuro, Cuadernos de Ética, N° 6: 49-75, 1980.
- <sup>21</sup> Stuart Mill, J, op cit, p 164.
- <sup>22</sup> Aristóteles, Ética a Nicomaco, libro I, cap 1, 1004a.
- <sup>23</sup> Aristóteles, op cit, libro I, cap 2, 1004b.
- <sup>24</sup> Aristóteles, op cit, libro II, cap 6, 1107a.
- <sup>25</sup> Aristóteles, op cit, libro III, cap 3, 1112b.
- <sup>26</sup> Aristóteles, op cit, libro II, cap 2, 1104a.

### *Principio de beneficencia*

*Principio de beneficencia: la beneficencia en la atención de la salud. Beneficencia obligatoria y supererogatoria. Análisis de costos, riesgos y beneficios. El paternalismo como abuso del principio de beneficencia. Paternalismo fuerte y débil. Situaciones de paternalismo justificado.*

### **Introducción**

En las exposiciones anteriores hemos presentado los cuatro principios que conforman la teoría bioética propuesta por Beauchamp y Childress y denominada, por algunos, “Principlismo”. Pasaremos ahora a analizar cada uno de dichos principios comenzando por el de beneficencia.

El ámbito de la moralidad nos exige no hacer daño, pero también nos puede instar a promover el bienestar del otro. El límite entre “no hacer daño” y “promover el bienestar” no siempre es claro pues, en realidad, existe un *continuum* entre ellos.

### **Aclarando algunos términos**

#### *Benevolencia-beneficencia*

En primer lugar, hemos de distinguir beneficencia de benevolencia. La *benevolencia* es una virtud y, por tanto, una propiedad del agente (no del acto). Es el rasgo del carácter o la virtud de estar dispuesto a actuar en beneficio de otro.

La *beneficencia* consiste en aportar un beneficio; en sentido amplio, conlleva actos de caridad, bondad, generosidad, misericordia, etc. Es una característica de un acto. El ejemplo más citado de beneficencia es la parábola del Buen Samaritano del Nuevo Testamento.





## *Ideales de beneficencia - principio de beneficencia*

Pero ¿estamos siempre obligados a actuar en beneficio de otros? Aquí habría que establecer otra distinción, esta vez, entre ideales de beneficencia y principio de beneficencia. Los *ideales de beneficencia* implican actos supererogatorios, es decir, actos que suponen tal grado de sacrificio o altruismo o heroísmo por quien los realiza que no pueden ser exigidos moralmente.

En cambio, el *principio de beneficencia* remite a una obligación moral de actuar en beneficio de otros. Beauchamp y Childress consideran que este principio comprende cinco reglas.

### **Reglas del principio de beneficencia**

1. Proteger y defender los derechos de otros.
2. Prevenir que suceda algún daño a otros.
3. Suprimir las condiciones que puedan producir perjuicio a otros.
4. Ayudar a las personas discapacitadas.
5. Rescatar a las personas en peligro.

### **Beneficencia como obligación y beneficencia como ideal**

También aquí la línea demarcatoria es difícil de establecer. Podríamos pensar la situación a partir de la distinción entre *beneficencia general* y *beneficencia específica*. La primera es la dirigida a todas las personas por lo que, para algunos, constituye una utopía. La segunda, por su parte, está orientada a grupos específicos (parientes, amigos, pacientes, etc.) al basarse en relaciones personales específicas (parentesco, amistad, roles sociales).

La beneficencia específica sería obligatoria mientras que la general no. Beauchamp y Childress dicen que una persona X tiene una obligación determinada de beneficencia hacia una persona Y, si y sólo si, se cumplen las siguientes condiciones (admitiendo que X es consciente de todos los hechos relevantes):

1. Y está expuesto a un riesgo para su vida, su salud o para algún otro interés principal.

2. La acción de X es necesaria (aisladamente o con otras acciones) para prevenir ese daño o perjuicio.
3. Dicha acción por parte de X tiene alta probabilidad de prevenir daño.
4. La acción de X no representa riesgos, costos o cargas significativas para X.
5. El beneficio que Y puede esperar supera cualquier carga, costo o perjuicio en el que incurra X.

La cuarta condición resulta clave, pues en torno a ella giran las grandes discusiones para decidir si hay o no obligación de actuar beneficentemente.

### **Justificación de la obligación de beneficencia**

El principio de beneficencia puede fundamentarse al menos de dos formas:

#### *Tradicón médica hipocrática*

Desde esta perspectiva, el médico actúa en beneficio del paciente basándose en la filantropía, el altruismo y el compromiso personal. Volviremos sobre este punto al considerar el Juramento Hipocrático.

#### *Reciprocidad*

Para David Hume, la obligación de ayudar a otros surge de las relaciones sociales. Recibimos beneficios de la sociedad y, por lo tanto, debemos devolver de alguna manera esos beneficios. La "regla de reciprocidad" es una regla básica desde el punto de vista antropológico, pues es la que permea y mantiene la cohesión social.